

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASÓLEO -CLASE A Y CLASE B- PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LIMUSA., CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 1/2022.

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 27 de mayo de 2022, cuyo punto nº 3 del día fue la “Finalización del expediente de contratación 1/2022 incoado para el suministro de gasóleo clase A destinado a la flota de vehículos y maquinaria, incluidos autobuses de transporte urbano, y de gasóleo clase B destinado a la maquinaria del centro de gestión de residuos”, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación para ambos lotes a la empresa PINEDA OIL S.L, habiendo presentado las proposiciones más ventajosas y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes (importes IVA no incluido):

LOTE Nº 1 (GASÓLEO A): descuento del 7,60 % (siete con sesenta por ciento), con un importe para el periodo de duración del contrato de 548.634,24 € (quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y cuatro euros con veinticuatro céntimos).

LOTE Nº 2 (GASÓLEO B): descuento del 1,10 % (uno con diez por ciento), con un importe para el periodo de duración del contrato de 47.714,90 € (cuarenta y siete mil setecientos catorce euros con noventa céntimos).

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 1/2022.

Este Órgano de Contratación,

ACUERDA: Adjudicar el presente contrato a la mercantil PINEDA OIL S.L, con CIF B73427759, y domicilio en Camino de los Valencianos 10, CP 30800 Lorca (Murcia)

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 1 de junio de 2022.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina
Presidente del Consejo de Administración